**CARTA DECLARATORIA**

Villahermosa, Tabasco a \_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 2018

**Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral y**

**de Participación Ciudadana de Tabasco.**

**P r e s e n t e**

Por este medio manifiesto y declaro que durante el tiempo que participe como Moderador de Debate a la Gubernatura del Estado de Tabasco y por la naturaleza de la función estatal que tiene atribuido el mismo, me comprometo a hacer prevalecer la lealtad a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a las leyes que de ellas emanen, en particular la Ley General y la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y al propio Instituto; por encima de cualquier interés particular.

Así mismo bajo protesta de decir verdad declaro:

1. Ser ciudadano y/o ciudadana de nacionalidad mexicana en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
2. Contar por lo menos con 25 años cumplidos al día de la designación;
3. No desempeñar ni haber desempeñado cargo directivo de Comité Nacional, Estatal o Municipal o su equivalente en Partido Político alguno, en los últimos cinco años anteriores a la designación, ni ser de reconocida militancia o identificación partidista.
4. No desempeñar ni haber desempeñado cargo a elección popular, ni haber sido postulado como candidato y/o candidata en los últimos cinco años anteriores a la fecha de su designación, ni haber participado en campaña política alguna;
5. No ser ministro de culto religioso;
6. Contar con experiencia y conocimiento en las áreas de periodismo, humanidades, investigación o docencia;
7. Gozar de buena reputación, reconocida capacidad, honorabilidad e imparcialidad;
8. No tener grado de parentesco en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado y en línea colateral hasta el primer grado, con los candidatos y/o candidatas o dirigentes de partidos políticos;
9. No haber desempeñado, en el periodo de tres años anteriores a su designación, ningún cargo de dirección de la Federación, Estado o Municipio, así como a sus organismos descentralizados; excepto quienes hayan desarrollado actividades relacionados con la docencia; y
10. No ser miembro de los Consejos Electorales ni empleado del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco.
11. Probada trayectoria en el ejercicio periodístico o el análisis político
12. Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.
13. Conocimiento de los temas de la coyuntura nacional.

Me comprometo a desempeñar las tareas y actividades que se me encomienden en el desarrollo de mi labor en apego a los principios rectores del Instituto, cuidando en todo momento de conducir mis actos con ética profesional, guardando reserva de los asuntos de este órgano electoral, obligándome a no alterar, sustituir o hacer uso indebido de los documentos relacionados con el Instituto.

De no cumplir con los preceptos citados, estoy cierto de recibir las sanciones que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el Código Penal del Estado de Tabasco y las leyes vigentes y aplicables en el Estado de Tabasco.

**A T E N T A M E N T E**

**C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE Y FIRMA**